

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 16/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 <b>2018 00508</b>	Verbal	JEAN PIERRE GRAZI CAICEDO	MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES DE GAS SAS	Auto ordena entregar títulos	15/04/2024	
11001 31 03 032 <b>2024 00139</b>	Divisorios	MIGUEL ANGEL PACHON MUÑOZ	MARTHA LUCIA ALFEREZ ALVAREZ	Auto rechaza demanda Por Secretaría remítase el expediente a los Jueces Civiles Municipales de esta ciudad, a través del Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia.	15/04/2024	
11001 40 03 029 <b>2020 00542</b>	Ordinario	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE BULEVAR P.H	GRACON INGENIERIA LTDA	Sentencia confirmada Confirmar íntegramente la sentencia proferida por el Juzgado Veintinueve (29) Civil Municipal de Bogotá el 2 de noviembre de 2022 dentro del proceso declarativo instaurado por el Conjunto Residencial Parque Bulevar P.H- Sin costas en esta instancia, por su no causación.- Devuélvase las presentes diligencias al Juzgado de origen	15/04/2024	
11001 40 03 034 <b>2022 00455</b>	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	GENNY PATIÑO NAVAS	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia proferida el 18 de abril de 2023, por el Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal de Bogotá, D.C., - Condenar en costas de la instancia a la parte apelante- Devuélvase las presentes diligencias al Juzgado de origen	15/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO